

HOMOCLAVE

MT-CTZ-JMA- 03

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

10-feb-25

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

PERMISO DE PODA DE ÁRBOLES

Este Permiso tiene como condición respetar la fisionomía y estética del Árbol.

II. MODALIDAD.

Presencial

III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.

Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; Capítulo II, Capítulo de las Infracciones y Sanciones; Artículo del 390 al 394.

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; Título Primero, Disposiciones Generales; Capítulo III, Política Ambiental; Artículo 15, Fracción IV, Reglamento de Protección Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Cambio Climático del Municipio de Cortazar; Capítulo VI, De la Protección de la Flora y fauna Silvestre y Acuática Existente en el Municipio; Artículo: 47,48 y 51; y en Capítulo X, De las Medidas de Seguridad y Sanciones; Sección Tercera, De las Sanciones; Artículo: 207 al 209.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Cuando se Requiera la Poda de Un Árbol, debido al Crecimiento de sus ramas.

PASOS

1.- Presentar solicitud por escrito, vía telefónica y/o presencial en oficina de la Jefatura de Medio Ambiente

4.- Se entrega Permiso de Poda al Solicitante

2.- Dar Información detallada del Lugar donde se llevará acabo la Poda.

3.- se hace una Visita al domicilio y se levatamiento de un Acta de Inspección.

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

1.- El Solicitante debe Entregar copia de su Identificación oficial (IFE)

N/A

VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Mediante Solicitud Verbal, correo electrónico, escrito libre y Vía telefónica

VII. ENLACE DEL FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

N/A

N/A

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Se realiza una visita al domicilio para levantar un acta de Inspección y ver el estado físico del Árbol

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

Lic. Gabriel Stefano Rojas Morales

4111191836

medio_ambiente@cortazar.gob.mx.

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.

15 días hábiles

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

Afirmativa Ficta

No

Negativa Ficta

SI

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL. N/A

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN. N/A

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO. ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO

Sin Costo N/A

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

15 días hábiles

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Si hay cortes excesivos dejando solo el tronco del Árbol se califica como tala, se aplica una sanción por tala al ciudadano que solicito el permiso de Poda.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO

DEPENDENCIA O ENTIDAD Presidencia Municipal de Cortazar

AREA O DEPARTAMENTO Jefatura de Medio Ambiente

DOMICILIO (S) Manuel Doblado # 110. Altos zona centro.

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Lunes a Viernes 08: 00 -15: 00 horas.

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S) Manuel Doblado # 110, Altos zona centro de Cortazar, Guanajuato.

TELEFONO (S) 4111191836

CORREO ELECTRÓNICO (S) medio_ambiente@cortazar.gob.mx.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com

XVIII. INFORMACION QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACION, INSPECCION Y VERIFICACION CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Documento oficial de Permiso de Poda

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR **SELLO DE LA DIRECCIÓN.**


Lic. Gabriel Stefano Rojas Morales

